



RELEVAMIENTO: Semana 26/07/2021 al 30/07/2021

CONTEXTO

El pasado 21 de junio se concretó la última etapa de retorno a clases presenciales, por lo que actualmente se encuentra habilitada la presencialidad en todas las escuelas del país.

Dado que el presente relevamiento corresponde a la semana del 26 al 30 de julio no se espera que refleje cambios en la presencialidad derivados de los cambios en el protocolo, ya que la distancia mínima de un metro entre estudiantes de Educación Inicial y Primaria deja de ser exigida desde el 2 de agosto.

RELEVAMIENTO

En la semana del 26 al 30 de julio se relevaron 134 grupos diferentes de inicial y primaria de 69 escuelas públicas del país.

Definiendo a la presencialidad como el porcentaje de horas de clase presenciales respecto a las horas que corresponderían según el horario de la escuela, del relevamiento de FOEP surge que la presencialidad promedio de la semana fue 88%. Este porcentaje desciende a 79% si se analizan por separado los datos de Educación Inicial y a 73% para los grupos de escuelas de Tiempo Completo.

El 72% de los grupos relevados está alcanzando niveles de presencialidad plena, considerando los casos que tienen una presencialidad mayor o igual al 90%, entre los que se incluyen grupos que pierden algunos minutos diarios a causa de entradas y salidas escalonadas en los centros educativos.

DISCUSIÓN

Los actuales porcentajes de convocatoria a clases presenciales son los más altos desde que la pandemia llegó a Uruguay.

Particularmente, entre el 21 de junio y el 30 de julio, con la educación presencial habilitada en todas las escuelas del país y sin modificaciones en el distanciamiento mínimo de un metro requerido por protocolo, el porcentaje de horas de clase presenciales pasó de 79% a 88% y el porcentaje de grupos con presencialidad plena de 50% a 72%.

Esto lleva a preguntarnos ¿Qué cambios se dieron en las últimas semanas que hicieron posible esta favorable evolución? y ¿por qué no fue posible realizarlos antes?, sobre todo habiendo grupos con baja presencialidad desde marzo de 2020.

Comisión de Estadística

Colectivo Familias Organizadas de la Escuela Pública.